

Título: Los jóvenes y la construcción de ciudadanía en México

Avance de investigación en curso

GT 08: Desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social

Autora: María Inés Castro L.

RESUMEN

Intentar reflexionar en la actualidad sobre la situación de los jóvenes mexicanos y la construcción de ciudadanía representa un desafío que nos lleva a interrogarnos sobre el estado de la democracia y de los derechos ciudadanos en el país. Dada la composición demográfica de México, cuya edad promedio es de 26 años, el sector poblacional de niños y jóvenes se constituye en un grupo clave en la perspectiva de lograr la transformación del país en ámbitos tales como el desarrollo económico, la consolidación de un sistema democrático, la convivencia en una sociedad intercultural, la adquisición de nuevas formas de vinculación propias de la sociedad global y el adecuado desempeño en el procesamiento y utilización del conocimiento.

PALABRAS CLAVES: jóvenes, construcción de ciudadanía, México

INTRODUCCIÓN

Si bien en México, con relación a los derechos de la ciudadanía, es posible observar algunos avances en la apertura hacia la participación ciudadana y a la atención de ciertas demandas de la sociedad; también se comprueba que existen retrocesos si tomamos en cuenta la pobreza (la cual ha aumentado en los dos últimos años) como una situación de carencia de derechos. Sin embargo si cuando se piensa en lograr la transformación del país en ámbitos tales como el desarrollo económico, la consolidación de un sistema democrático, la convivencia en una sociedad intercultural, la adquisición de nuevas formas de vinculación propias de la sociedad global y el adecuado desempeño en el procesamiento y utilización del conocimiento; es cuando la construcción de ciudadanía, especialmente la que tiene como sujetos a los niños y jóvenes, se transforma en un objetivo prioritario. Existe una clara conciencia que alcanzar este objetivo implica un esfuerzo conjunto en el que es necesaria la participación de distintas instancias del propio Estado, así como de la sociedad a través de organizaciones civiles de desarrollo social. Esta ponencia que aquí presentamos parte de dos supuestos centrales: que la ciudadanía constituye una construcción histórico-social producto fundamentalmente de las luchas sociales y los movimientos de la sociedad civil y que la escuela pública a pesar de las numerosas dificultades a sortear y su estructura jerárquica y burocratizada constituye, aun hoy, un espacio idóneo para la construcción de una ciudadanía activa.

LA CIUDADANÍA COMO UNA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

El *ciudadano*, definido como miembro de una comunidad política organizada tiene una larga tradición en la cultura occidental que se remonta hasta la antigüedad. Sin embargo la *ciudadanía*, entendida como un proceso sociohistórico de adquisición de derechos es una idea mucho más reciente. El sufragio, que implica el derecho político de elegir mediante el voto, es el derecho central de esta ciudadanía que comienza a construirse a finales del siglo XVIII. Será el Estado nación la formación política que legitima la ciudadanía, al tomar al sufragio como su principio rector y creando, además, un

sistema de derecho. A partir de estas dos ideas claves, los derechos ciudadanos y la pertenencia a una nación, se formula la noción tradicional de ciudadanía. Desde entonces, hubo etapas en las que se avanzó en el logro de nuevos derechos tanto civiles, como políticos y sociales, pero también existieron otras de retrocesos y de pérdida de derechos por parte de la ciudadanía. Esta situación concreta en relación con la adquisición de derechos, que han tenido y tiene distintas expresiones según las épocas y los países, propició que se modificara la noción tradicional de ciudadanía. Esta transformación que opera sobre el concepto hace que en la actualidad aún perviva una concepción tradicional de ciudadanía, como un status único y estable, junto con percepciones que se mueven en un arco que va desde la concepción de la ciudadanía como un proceso de construcción colectivo, hasta modelos que se apoyan en la cultura de la legalidad.

LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

Una característica demográfica de México que resulta fundamental cuando pensamos en educación ciudadana: el elevado porcentaje de jóvenes que constituyen la población del país. Según la información recogida en el último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2011) la edad promedio de la población mexicana es de 26 años, y el grupo de niños y jóvenes (de 0 a 29 años) representa más de 55 por ciento de la población. Dada esta estructura poblacional tan joven es que en México se habla del “bono demográfico”, que implica que el porcentaje de población en edad de trabajar y producir es mucho mayor que el de los grupos considerados dependientes (niños y personas mayores). Esta composición demográfica se irá transformando paulatinamente teniendo en cuenta el proceso de envejecimiento demográfico y la disminución de la tasa de fecundidad, aumentando el porcentaje de personas mayores y disminuyendo el de niños y jóvenes. Es por eso que en este momento el sector poblacional de niños y jóvenes se constituye en un grupo clave para la transformación del país en ámbitos tales como el desarrollo económico, la consolidación de un sistema democrático, la convivencia en una sociedad intercultural, la adquisición de nuevas formas de vinculación propias de la sociedad global, y el adecuado desempeño en el procesamiento y utilización del conocimiento. El logro de esta transformación requiere, como señala la CEPAL (2012), que los jóvenes tengan posibilidades concretas de desarrollo de sus potencialidades, así como perspectivas de movilidad social y ocupacional, que permitan fortalecer su sentido de pertenencia. De esta manera los jóvenes resultan decisivos para promover una mayor cohesión social en el país.

De acuerdo con Szekely (2011) se puede afirmar que “lo que suceda o deje de suceder con los jóvenes en edades entre 15 y 25 años en particular —que es el grupo de edad que crecerá al mayor ritmo en los siguientes años— sin duda definirá el rostro (de México) por las siguientes décadas”. La tarea no parece sencilla porque, aún cuando en general los jóvenes de hoy cuentan con una mayor escolaridad, disponen de habilidades ciudadanas y tienen una mejor formación para el mundo del trabajo en relación con anteriores generaciones, existe todavía en el país un amplio sector de población de entre 15 y 29 años en situación de pobreza (31.7 por ciento) e indigencia (9.3 por ciento) (CEPAL, 2012), que son altamente vulnerables a la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad y a sumarse a los contingentes de inmigrantes o a la delincuencia organizada. A este dato sobre la pobreza de los jóvenes debe sumarse otro también preocupante: el de quienes ni estudia ni trabajan, que según información de la OCDE (2011, citado por Tuirán y Ávila, 2012), representan 21.6 % de los jóvenes mexicanos de entre 15 y 29 años.

Es ésta, sin duda, una situación paradójica. Existe en México un “bono demográfico” al mismo tiempo que 40 por ciento de los jóvenes se encuentra en situación de pobreza y dos de cada diez de ellos no estudia ni trabaja. Superar estos desafíos y transformar el bono demográfico en una ventana de oportunidad demanda, como condición previa, que se reconozcan formalmente los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, y se avance efectivamente en garantizar una serie de condiciones y seguridades mínimas para el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los jóvenes (CEPAL,

2012). Sólo cuando estas garantías estén consolidadas, la ciudadanía podrá ejercerse plenamente y la inclusión y cohesión social se harán realidad.

Es a partir de esta paradoja que debe situarse la reflexión sobre la educación ciudadana, teniendo en cuenta que “más que tratar de que los jóvenes sean ‘buenos ciudadanos’, según un modelo en el que se exalta la conformidad y el respeto con las normas”, es necesario “dotarlos de los conocimientos, competencias, valores y sentimientos que les lleven a implicarse activamente en la sociedad, independientemente de cuáles sean los resultados finales de la implicación” (Benedicto y Morán, 2002: 42).

DESDE DÓNDE PENSAR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En el marco de estas preocupaciones iniciales es útil profundizar sobre temas que nos permitan el acercamiento a algunas de las problemáticas centrales asociadas a la construcción de una ciudadanía activa. Los puntos más significativos son: globalización y democracia.

En cuanto al término globalización vemos que ha sido utilizado para dar cuenta del proceso de creación de una sociedad mundial. Este proceso se manifiesta con el surgimiento de una sociedad compleja e interdependiente a nivel mundial que establece relaciones de interacción e intercambio globales de tipo económico, social y cultural; relaciones en las que se diluyen las fronteras territoriales de los sistemas políticos organizados como Estado-Nación. La globalización conlleva ciertas transformaciones estructurales que obligan a la reconfiguración del Estado y generan mecanismos que implican la redefinición de las instituciones y la conformación de nuevos agentes sociales. La instauración del mercado "como mecanismo de asignación de recursos entre y dentro de las naciones" (Coraggio, 1995:4), resulta un componente central del mundo global. A partir del surgimiento del mercado mundial, que permite un flujo muy dinámico del capital financiero, se han conformado varios bloques comerciales y económicos en todo el mundo. Sin embargo es pertinente señalar que esta dinámica globalizadora promueve, simultáneamente, procesos de diferenciación que impactan también a instituciones sociales como el sistema nacional de educación. En la base del fenómeno de la globalización se encuentra la revolución tecnológica en el área de la información. Esto implica una transformación estructural de la sociedad, a la cual algunos autores denominan "sociedad informacional" (Castells, 1994). Los elementos fundamentales para la generación de la riqueza y el poder en la sociedad informacional son el conocimiento y la información. Esta sociedad del conocimiento, requiere una fuerza laboral con capacidades en el área de las tecnologías y a la vez flexible y reciclable, por lo cual formula nuevas demandas al sistema educativo. Estos procesos de globalización y diferenciación que se observan en todo el mundo a nivel económico, social y cultural, también se reflejan en los sistemas de educación de los distintos países, propiciando que surjan en dichos sistemas, simultáneamente, procesos de globalización y de diferenciación educativa. Esto implica un proceso de integración supranacional de los sistemas educativos, a partir de la implementación de procedimientos de evaluación en base a estándares internacionales (como por ejemplo las pruebas PISA), revalidación de certificados y títulos en distintos países (como Declaración de Bolonia en Europa), movilidad de profesores y estudiantes (programa Erasmus), y convenios multilaterales de distinto tipo. El mundo globalizado, regido por el mercado, sostiene la primacía del consumo (de objetos, información, bienes, símbolos, servicios y estilos de vida), que termina siendo una de las claves en la configuración de identidades y de los vínculos sociales, otorgando sentido. La posibilidad de “consumo de alto nivel” en el mercado global, especialmente el consumo de tecnologías de punta o los consumos culturales, incorpora *rasgos de distinción* a partir de los cuales se establece otras formas de segmentación de la sociedad (Bourdieu, 1995). Es el propio mercado, ante esta primacía del consumo, que se segmenta mediante múltiples franjas orientadas a hacia las distintas demandas de los consumidores. La posibilidad de consumir, o no, y los distintos tipos de consumo que se realizan, sirven para marcar exclusiones y diferencias. Reubicando nuestro análisis en el espacio

educativo observamos, como bien señala Dubet (2007), que la escuela fue pensada como institución clave de la modernidad con un fuerte mandato de formación del nuevo ciudadano. Sin embargo en las últimas dos décadas la escuela fue duramente cimbrada y su discurso original fuertemente cuestionado. El Estado nacional, institución clave de la organización del mundo moderno, estaba intensamente cuestionado y se exigía su adelgazamiento; resultando severamente reducida su capacidad regulatoria y productora de bienes socialmente necesarios, como la educación. De este modo surgen las dificultades de la institución escolar para hacerse cargo de las nuevas demandas que plantea el mundo globalizado y se produce, simultáneamente, la pérdida del significado social que en sus orígenes tuvo como una institución de la modernidad. Desde el plano de la ciudadanía aparece como un desafío, y al mismo tiempo como una demanda, la posibilidad de pensar al ciudadano de un mundo global. Por otro lado comienza a perder vigencia el sentido meritocrático de la educación mostrando dificultades para hacer frente a las nuevas exigencias del mercado. Al mismo tiempo que se da esta pérdida de sentido de la educación, la escuela es impactada por diversos procesos y problemas propios de la globalización, tales como: la incorporación de criterios y principios acuñados en el campo de la empresa, los procesos de privatización y descentralización, la inclusión de sistemas de evaluación de resultados.

En el caso de la democracia, entendida como una de las formas de organización del poder, es necesario pensar en una ciudadanía activa a partir del pleno reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales. En este sentido resulta oportuno hacer un acercamiento a la realidad de la región latinoamericana en cuanto a la democracia, recuperando el concepto de **ciudadanía integral** que se propone en el documento *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (2004), y que es retomado en 2010 por el documento *Nuestra Democracia*, ambos informes elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los estudios abarcan 18 países entre los que se encuentra México. En el primer documento se argumenta que la democracia, entendida como una forma de organización del poder, implica una ciudadanía integral a la cual definen como el pleno reconocimiento de la ciudadanía civil, política y social. Al hacer un balance de la ciudadanía política el documento afirma que los países de la región tienen hoy “democracias electorales”, pero la participación electoral es irregular. También existen barreras de entrada para nuevos actores a la competencia electoral (mujeres, pueblos originarios). Otro problema central es el desempleo, pues el trabajo es un mecanismo clave de la inclusión social y del ejercicio de la ciudadanía. El segundo informe, *Nuestra Democracia* (OEA-PNUD, 2010:1), comienza señalando que la región “ha vivido el periodo más prolongado de regímenes democráticos y designación de autoridades mediante elecciones”, sin embargo “se observa frustración ciudadana ante la desigualdad de riqueza y poder, débil participación popular en los asuntos públicos, corrupción pública y privada, inseguridad ciudadana y debilidad estatal, entre otros”, para luego advertir que “una sociedad que cree poco en quienes la representan es una sociedad que puede terminar desvinculándose de la democracia” . Ambos documentos se plantean “cómo pasar de una democracia cuyo sujeto es el elector a una cuyo sujeto es el ciudadano que tiene derechos y deberes expandidos en los campos político, civil y social”, un desafío que es necesario asumir para avanzar en la construcción de ciudadanía y en el logro de una mejor democracia. Cómo enfocar el tema de la democracia desde la escuela, desde la misma vivencia de la democracia en la vida cotidiana de alumnos y docentes tanto en la escuela, como institución, como en los salones de clase. En la escuela se estudia el sistema democrático y generalmente se analiza como funciona este sistema en el contexto social, pero difícilmente se pone en práctica o se reflexiona sobre la vivencia democrática al interior de la propia escuela. Aún cuando la organización escolar establezca normativamente la participación de los distintos actores escolares, en la gran mayoría de las escuelas se cumple burocráticamente con estas disposiciones y prácticamente se cancela la posibilidad de una verdadera participación.

CONCLUSIONES

A partir de esas consideraciones nos preguntamos si la escuela está en condición de realizar esta tarea. La respuesta afirmativa puede ubicarse en lograr una reorientación de la institución escolar en el sentido de que haga posible la construcción de ciudadanía. Para ello resulta necesario que en el ámbito escolar se aborden las nociones de ciudadano y ciudadanía a partir de planteamientos interdisciplinarios que incorporen, además de los aspectos legales y éticos, aspectos históricos, políticos, sociales y culturales. La posibilidad de construir ciudadanía implica una concepción dinámica y activa de los aprendizajes que permitan el logro de actitudes reflexivas y dialógicas y recupera las experiencias sociales y culturales de los alumnos. A través de los procesos de escolarización y del contacto con diversas instituciones y agentes socializadores es necesario que los futuros ciudadanos (niños y jóvenes) aprendan un conjunto de capacidades que les permitan considerarse miembros de una comunidad determinada y, por ende, atribuirle significados al mundo que les rodea. No se trata solo de adquirir conocimientos incorporarse a la vida dentro de un mundo ya construido, sino de proporcionar también herramientas para interpretar el mundo y su posición dentro de él.

Bibliografía:

- CEPAL-UNFPA (2012), *Invertir en juventud en América Latina y el Caribe: un imperativo de derechos e inclusión*, CEPAL-Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Dubet, François (2003), “Mutaciones cruzadas: la ciudadanía y la escuela”, en J. Benedicto y M. Morán (eds.), *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de ciudadanía entre los jóvenes*, Madrid, Instituto de la Juventud, pp. 219-234.
- Fernández Alatorre, Ana Corina (2009), *Construcción de ciudadanía y sociedad civil. El relato de los sujetos promotores de sentidos colectivos. Estudio de caso*, Tesis de Doctorado en Pedagogía, México, UNAM-Facultad de Filosofía.
- Instituto Federal Electoral (2012), *Boletín Elecciones 2012*, http://pac.ife.org.mx/eleccion_en_numeros.html (consulta: 9 de julio de 2012)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011), *Censo de población y vivienda 2010*, en: <http://www.censo2010.org.mx/> (consulta: 15 de junio de 2012).
- Martín-Barbero, Jesús (2003), “Saberes hoy: disseminaciones, competencias y transversalidades”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 32, pp. 17-34.
- Observatorio Universitario Electoral (2012), “Encuesta 2012 del Observatorio Universitario Electoral (EOUE)”, en: www.contamos.org.mx (consulta: 25 de julio de 2012).
- Perrenoud, Philippe (2007), *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, Graó.
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2001) Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes. CEPAL, Serie Población y Desarrollo
- Schmelkes, Sylvia (1996), “La formación de valores en la educación”, *Estudios. Filosofía Historia Letras*, núm. 44-45, en: http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras45-46/texto03/sec_1.html (consulta: 10 de julio de 2012).
- Szekely, Miguel (2011), *Jóvenes que ni estudian ni trabajan: un riesgo para la cohesión social en América Latina*, Santiago de Chile, Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN).
- Torres, Rosa María (2001), “Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina”, documento para la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral-CIDI, en: www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf (consulta: 16 de julio de 2012).
- Tuirán, Rodolfo y José Luis Ávila (2012), “Jóvenes que no estudian ni trabajan: ¿cuántos son?, ¿quiénes son?, ¿qué hacer?”, *Este País*, Núm. 251